

HERMANDAD DEL SANTISIMO CRISTO DE LA SALA DE BARGAS (TOLEDO)

XI CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA 2.013

BASES

1. Podrá concurrir cualquier persona con fotografías originales en color. Las dimensiones mínimas de las fotos serán de 100x150mm, y máximas 225x300mm, siendo válida cualquier medida intermedia. Deberán presentarse sobre papel fotográfico, pudiendo confeccionarse en sentido vertical u horizontal.
2. Las fotografías podrán presentarse entregando el trabajo a la Junta Directiva de la Hermandad, o bien enviarse por correo a la dirección: Hdad. Stmo. Cristo de la Sala, C/ Iglesia, 9, 45593. Bargas (Toledo). El plazo de presentación termina al finalizar el Cabildo del año 2.014.
3. Cada autor podrá presentar cuantas fotografías desee, sin firma, con un lema en el reverso, repitiéndose en el exterior de un sobre cerrado que contenga sus datos personales.
4. Las fotografías tratarán sobre los temas siguientes: la Procesión del tercer Domingo de septiembre del Stmo. Cristo de la Sala en Bargas, o sobre todos los posibles actos religiosos o profanos que realiza la Hermandad, la fotografía ganadora podrá editarse en el programa que se confecciona anualmente para las fiestas.
5. El premio estará dotado de 200 euros.
6. El fallo del Jurado, será inapelable, se hará público con la publicación del programa que edita la Hermandad. Los autores premiados serán avisados con antelación, a la entrega del premio.
7. Todas las fotografías presentadas, ganadoras o no, quedarán en posesión de la Hermandad para su archivo fotográfico, reservándose ésta los derechos de edición y demás correspondientes.
8. El Jurado Calificador podrá declarar desiertos los premios, o nombrar accésits si así lo estimara.
9. El mero hecho de la presentación de fotografías, supone para el autor el conocimiento y aceptación de las presentes bases.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA HERMANDAD